



LA RIOJA, 12 9 JUL 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la e Jucación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.



LA RIO

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA RESUELVE:

ARTICULO 19.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

RESOLUCION S.G.E. Nº 0389

Lic. Prof. Zoraida E. Rodriguez SECRETARIA DE GESTION EBUCATIVA ANNISTERIO DE EDUCACION PROVENCIA DE LA RIOJA

OE L JUCACION

A RIOT

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Wisolasa Carrasco
Coundinadora Zinl.
DE DESPACHO LODORATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA FIOJA

	7	4
	Og m	
	2	
١	0	

◆ CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA Nº 5	
5	DIRECCIÓN GENERAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS

DPTO. CAPITAL

equipo i ecnico - pre	Congo riovanda a	COT ON HOLDS CALEDIAN		ALDECO, maile colonia	\[\alpha
	Colonio Provincial Nº 3	FO1 - 30 Horas Cátadras	75 737 179	AIDECO Maria loreno	Υ.
	Colegio Provincial N°-19-	E01 - 16 Horas Cátedras			
Equipo Técnico - Pre	E.P.E.T. Nº 1	E01 - 03 Horas Cátedras	30.588.842	AGUIRRE, Maria Jessica	7
	Colegio Polivalente	E01 - 12 Horas Cátedras			/
	E.P.E.T. Nº 2	E01 - 02 Horas Cátedras	1		2
	Colegio Provincial Nº 8	E01 - 10 Horas Cátedras			
Equipo Técnico - M	Colegio Provincial Nº 5	E01 - 06 Horas Cátedras	21.899.622	WAIDATT, Adrian Nicolas	O
	Colegio Provincial Nº 4	E01 - 04 Horas Cátedras	1		
	Colegio Provincial Nº 2	E01 - 14 Horas Cátedras	I.,		
Administrativa	Escuela Nº 192 "Nicolas Aveilaneda"	D01 - 12Hs.	20.433./13	ORTH MORENO, Alica-Viviana	U
Equipo Técnico - Al	Escuela Nº 254	D01 - 12Hs.	315 535 55		7

COPIA FIEL DEL DRIGINAL

